

Nuevas formas de intervención en el agro y reconstrucción de las clientelas rurales en la sierra de Los Tuxtlas, Veracruz¹

Eric Léonard

La sierra de Los Tuxtlas (municipios de Catemaco, Santiago y San Andrés Tuxtla) representa un caso particular en el ámbito histórico-social del sur veracruzano y de la región del Istmo. Fue cuna de una antigua agricultura campesina articulada desde los primeros tiempos de la Colonia con el mercado internacional. Asimismo, cuando el sureste del país experimentó un desarrollo económico sostenido, basado en la colonización de nuevas tierras y su ocupación por el ganado bovino en la segunda mitad del siglo XIX y de nuevo entre 1950 y 1980, la región de Los Tuxtlas se caracterizó por su fuerte crecimiento demográfico endógeno y la consolidación de la economía campesina, tanto en el sector de los granos básicos como en el de los productos tropicales exportables (tabaco, caña de azúcar, plátano), a la vez que se convertía en importante proveedora de mano de obra no calificada para los mercados regional y nacional. Estas características confieren a la sierra de Los Tuxtlas un interés evidente para el estudio de los determinantes y de las condiciones de la reproducción de una agricultura minifundista en el nuevo marco económico, institucional y político emanado del proceso de integración al espacio económico norteamericano.

Este trabajo pretende mostrar cómo las reformas estructurales y las nuevas políticas de apoyo al sector campesino han contribuido a reforzar los procesos de diferenciación interna que operaban en las sociedades ejidales desde la reforma agraria de los años 1924-1940, y a “congelar” una estratificación social mediante la cual un sector minoritario de la población se ha impuesto como el único beneficiario directo de los apoyos económicos, ya sean públicos o privados, y como el único mediador institucional. La privatización de las tierras ejidales, las modalidades de repartición de las subvenciones a los cultivos básicos (PROCAMPO) y la transferencia al sector privado de las actividades de fi-

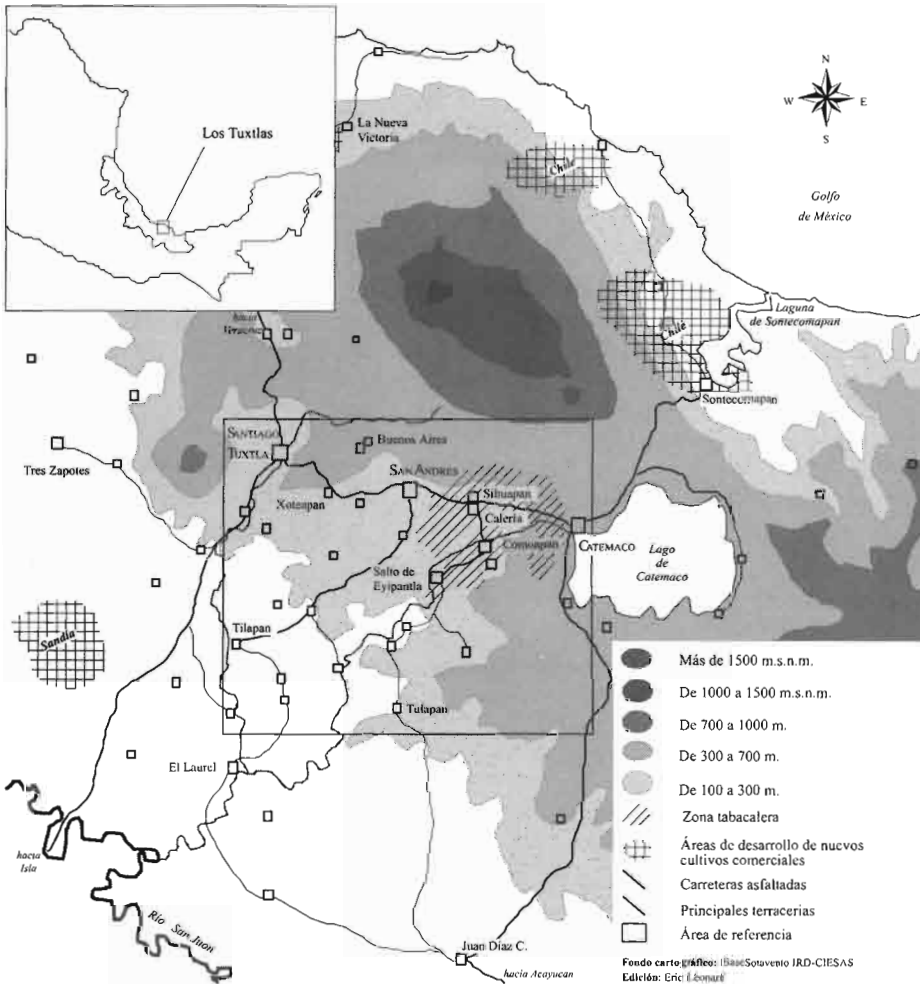
nanciamiento, asesoría técnica y comercialización que el Estado cumplía anteriormente, se han traducido en último análisis en la polarización de la estructura social y la cristalización de los clientelismos en torno a los detentores de un título ejidal, lo cual deriva en verdaderas rentas de situación.

La expresión regional de las reformas estructurales

Los cambios institucionales ocurridos desde principios de la década de 1990 han alterado profundamente la dinámica socio-económica que había estado marcada, en la mayoría de los ejidos y hasta una fecha reciente, por la permanencia del libre acceso a la tierra para todos los jefes de familia miembros de la comunidad, fuesen o no ejidatarios. Por otro lado, la intervención del Estado en los ámbitos del financiamiento, de la asistencia técnica y de la comercialización de la producción, a lo largo de las décadas de 1970 y 1980, había moldeado profundamente las relaciones entre los campesinos y los mercados.

En la parte más próspera de Los Tuxtlas, donde se había desarrollado desde mediados del siglo pasado la producción del tabaco negro para la confección de puros preciados en el mercado internacional (González Sierra, 1991), el retiro del Estado, con la disolución de la paraestatal Tabacos Mexicanos S.A. de C.V. (TABAMEX) y la interrupción de los créditos públicos a este ramo, tuvo un impacto sumamente relevante. Con la intervención de TABAMEX en 1973, se había roto el oligopolio ejercido por nueve grandes familias de la región sobre el financiamiento y la comercialización de la producción tabacalera, única en ofrecer perspectivas de reproducción amplia para el campesinado, y se habían iniciado procesos de acumulación genuinos entre los ejidatarios que se habían beneficiado con las

Figura 1: Mapa general de la región de Los Tuxtlas



habilitaciones de la paraestatal. Paralelamente, la instalación en la región de tres grandes bodegas CONASUPO para el acopio de granos básicos y el apoyo de BANRURAL a la producción de maíz y frijol, aunque rápidamente limitado por la corrupción imperante en el manejo del seguro y la multiplicación de las “carteras vencidas”, habían debilitado los monopolios de los grandes comerciantes de grano y agiotistas locales y contribuido a ampliar, en este sector también y aunque en un menor grado, el margen de acumulación de los campesinos.

Las reformas estructurales tuvieron varias expresiones: por un lado, con la “desincorporación” de TABAMEX en 1990, se traspasaron los activos de la paraestatal (almacén, bodegas, vehículos y tractores, equipo de riego, más 132 galeras para secado del tabaco) a una organización campesina (la Unión de Ejidos Pri-

mitivo R. Valencia) que, desde entonces, se encarga de gestionar los créditos bancarios para la producción y la comercialización (Mackinlay, 1997). En los hechos, no fue sino hasta 1993 cuando la Unión pudo operar a una escala significativa, aunque no con la presencia social que había tenido TABAMEX (400 productores y 700 ha habilitados en 1998, por 700 ejidatarios y 881 ha en 1980). Por otro lado, el retiro de BANRURAL en el financiamiento de los cultivos básicos y la fuerte contracción de las compras de CONASUPO a partir de 1994 han impactado fuertemente en la situación de los campesinos milperos: los intermediarios locales, ya sean los acaparadores “tradicionales” o ejidatarios que se han lanzado en el acopio de granos a raíz del proceso de acumulación que vivieron los ejidos de la región durante las décadas de 1970 y 1980, han recobrado un papel central en el comercio y el agio y fungen hoy en día como los únicos proveedores de las grandes empresas madereras, MASECA, MINSA y CONASUPO. Si exceptuamos al sector tabacalero, los campesinos han sido apar-

tados de cualquier forma de crédito formal, ya sea oficial o privado. Los campesinos minifundistas de Los Tuxtlas se encuentran en un “no man’s land institucional” en lo que a crédito se refiere: la buena fertilidad de los suelos y los dos ciclos anuales de cultivo (de temporal y de humedad) los ubican fuera de la categoría de los campesinos de muy baja productividad que pueden ser sujetos del “crédito a la palabra” promovido a través de PRONASOL; pero su escaso capital productivo y su fragilidad financiera los mantienen fuera del sistema bancario, si no es mediante los escasos créditos de habilitación que se otorgan en forma muy localizada para algunos cultivos de alto valor agregado (véase adelante). De tal suerte que los agiotistas locales han vuelto a ejercer un control casi monopolístico sobre el financiamiento rural, imponiendo para sus préstamos tasas de interés de entre el 15 y el 25% mensual.

Cuadro 1: El avance del PROCEDE en el municipio de San Andrés Tuxtla

total de ejidos	ejidos certificados				total regularizados en 1997	falta regularizar en 1997
	1994	1995	1996	julio 1997		
70	9	14	8	3	34	36

Fuente: Almeida, 1998

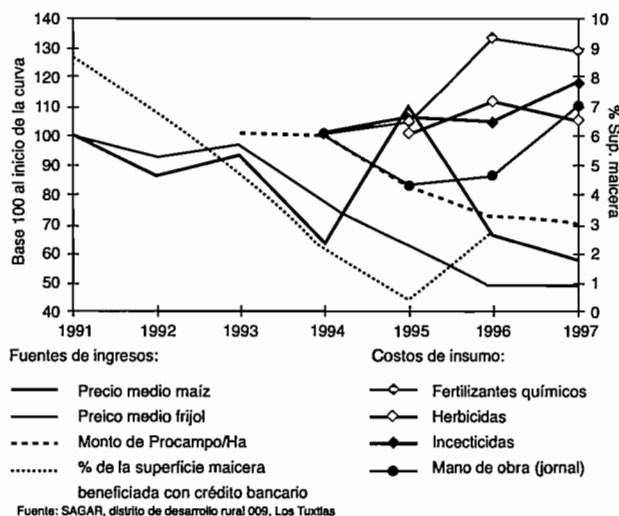
Por otra parte, la reforma al artículo 27 constitucional y la aplicación del Programa de certificación de derechos agrarios (PROCEDE) en la mitad de los ejidos de la región entre 1994 y 1997 resultaron en la atribución de certificados de propiedad a los titulares de un derecho ejidal, certificados que se están volviendo el principal medio para acceder a las subvenciones oficiales (PROCAMPO) así como al crédito privado (bancos y, sobre todo, usura rural). Asimismo, se ha liberado el mercado de tierras ejidales, aunque con algunas limitantes notables (la Delegación regional del Registro Agrario Nacional avala solamente el traspaso integral de las parcelas deslindadas y considera ilegal su venta por fracciones, cuando el mercado de tierras interno a los ejidos gira básicamente en torno a la compra de pequeñas y muy pequeñas superficies). Respecto al avance de PROCEDE en la región, es de notar el estancamiento del Programa en el curso de los dos últimos años (cuadro 1). Este hecho se relaciona con los conflictos que la perspectiva de una formalización de los derechos agrarios ha desatado en muchos ejidos, tanto a nivel de las comunidades, entre los ejidatarios y los campesinos sin derecho formal sobre la tierra que conforman la mayoría de la población, como en el seno de los grupos domésticos, entre el padre-ejidatario y los hijos que pugnan por la atribución de una parcela y su autonomización social y económica (véase Almeida en este volumen).

Reforma estructural mayor, la ratificación del Tratado de Libre Comercio, originó una merma brutal en la rentabilidad de los cultivos básicos. En el curso de los últimos años, los precios del maíz y del frijol han conocido fuertes fluctuaciones, pero con una tendencia marcada a la baja: en valores reales, entre 1990 y 1996, el precio local del maíz ha bajado 38%, mientras el frijol perdía 66% de su valor. Lo mismo ocurrió con PROCAMPO, el principal subsidio del que aún se benefician los productores de granos básicos desde la abrogación de los precios de garantía, a principios de 1995 (Fritscher, 1995): entre su implementación, a finales del año 1993, y el ciclo de temporal de 1997, la subvención por hectárea acordada perdió más de 30% de

su valor real.² Esta evolución contrasta notablemente con la tendencia seguida por los principales insumos: desde 1994, los precios reales de los fertilizantes químicos y de los insecticidas se incrementaron 28 y 15% respectivamente;³ aunque los costos de los herbicidas (uno de los insumos empleados con mayor intensidad en el cultivo de maíz) y de la mano de obra se mantuvieron más estables (con incrementos reales de 10 y 5% respectivamente durante el mismo periodo), su evolución no dejó de ser desfavorable para los productores (figura 2).

El derrumbe en la rentabilidad de la agricultura milpera ha sido particularmente sensible en las zonas periféricas a la cuenca tabacalera central, donde se carece de alternativas productivas, pero también en ésta, donde la gran mayoría de la población no tiene acceso a los recursos generados por el cultivo del tabaco, si no es a través del peonaje. Tal evolución refuerza la tendencia a la ganaderización del sistema agrario que se

Figura 2: Evolución de los precios reales de los principales productos e insumos de la agricultura en la región de Los Tuxtlas, 1991-1997



dibuja desde la década de los sesentas. En el tiempo largo, la ganadería bovina es la única actividad donde los niveles de productividad del trabajo se han mantenido. Esto ha llevado a los que disponen de algún margen de acumulación a capitalizar en forma de ganado, lo cual se traduce por la reconversión de una porción creciente de las tierras en praderas, la regresión de la superficie disponible para los cultivos alimenticios y, por ende, la precarización de todos aquellos que no disponen de un acceso seguro a la tierra y tienen que negociar año con año dicho acceso con los ejidatarios o los propietarios de la región.

NUEVAS (Y NO TAN NUEVAS) MODALIDADES DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

En este aspecto, la evolución más notable fue la implementación del Programa de apoyo para el campo (PROCAMPO), que ha venido a compensar de manera significativa la merma en la redituabilidad de los cultivos básicos. Sin embargo, esta subvención, que se supone dirigida hacia los productores, ha sido gradualmente re-centrada hacia el grupo de los ejidatarios: en el curso de los últimos años, los subsidios de PROCAMPO han sido afectados a las parcelas registradas en el censo inicial realizado por la administración y, a través de ellas, a sus dueños, en lugar de los campesinos quienes realmente las trabajan, ya sean familiares de éstos o arrendatarios (véase *infra*). Esta desviación en la utilización y la finalidad del subsidio se ve confirmada por la ampliación del programa, desde 1997, a las superficies sembradas de pastos artificiales, lo cual refuerza el desplazamiento de los cultivos básicos y de la fracción del campesinado que se encuentra en la situación más precaria.

Paralelamente a la crisis de los cultivos básicos, desde finales de los años ochenta se han desarrollado focos de agricultura comercial (estropajo, hortalizas), en forma muy localizada y temporal, condicionada a la intervención eventual de comerciantes foráneos. Este fenómeno, si bien representa una alternativa productiva y puede generar dinámicas de acumulación, tiene un impacto social aún limitado, ya que ningún sistema de crédito a la producción sostiene el desarrollo de estos cultivos y pocos son los productores que pueden asumir con fondos propios los costos y riesgos económicos que acarrear. No pasa lo mismo en el sector tabaquero, que ha tenido un crecimiento dramático en el curso de los tres últimos años debido al auge del precio internacional del tabaco negro para puros. Se han multiplicado las inversiones privadas provenientes, ya sea de las grandes familias tabacaleras de la región o

de la empresa La Moderna, la cual está haciendo una incursión muy vistosa en este ramo particular, pero también de un gran número de pequeños operadores (comerciantes, funcionarios).⁴ A su vez, para el ciclo otoño-invierno 1997/98, MASECA, en asociación con la empresa semillera Pioneer, ha propuesto en varios ejidos una “asociación en participación” para la producción de maíz, en base al suministro de un paquete técnico de alto rendimiento (semilla, fertilizantes, insecticidas y herbicidas).

Estos apoyos tienen la particularidad de enfocarse hacia los ejidatarios y de dejar a un lado el grupo mayoritario de los vecindados. Tal característica ya era válida en tiempos de TABAMEX y del crédito oficial, pero la permanencia del acceso libre a la tierra y la gestión política de los financiamientos permitían a los otros miembros de la comunidad “colarse” por los huecos que ofrecía el sistema. Así, los avances de la “revolución verde”, promovidos en el curso de los años setentas a través del crédito oficial y de la asistencia técnica, tuvieron una amplia difusión en los distintos estratos de la sociedad agraria. En particular, el uso de los herbicidas y de los fertilizantes químicos permitió a los campesinos sin derecho ejidal beneficiarse de aumentos de productividad que, si bien no se comparan con los que gozaban los ejidatarios, sujetos de los apoyos oficiales, no dejaron de ser significativos. Asimismo, la política de subsidio a los insumos (fertilizantes y semillas, créditos blandos para la mecanización) y la asistencia técnica tuvieron un alcance que rebasó por mucho al grupo de los ejidatarios. Tales oportunidades se han reducido drásticamente con la disolución de los subsidios estatales a los precios del mercado y la atribución de certificados de propiedad. Por ejemplo, los insumos adelantados por MASECA son entregados a cambio del cheque de PROCAMPO como participación del campesino en su “asociación” con la empresa. Lo mismo ocurre con las habilitaciones que ofrecen los tabacaleros privados y la Unión de productores: en los hechos, los titulares de un certificado agrario son los únicos en beneficiarse con los créditos productivos.⁵

Las características locales del ajuste estructural y las nuevas formas de intervención en el ámbito productivo han tenido un impacto fuerte sobre los mecanismos de movilidad social a nivel local y regional. Desde la reforma agraria de los años 1924-1940, las modalidades de acceso al crédito y su costo han sido los motores principales de los procesos de acumulación diferencial dentro de las comunidades campesinas. Para apreciar el impacto de las reformas recientes sobre estos mecanismos, cabe resaltar algunas tendencias históricas.

Una retrospectiva acerca de los mecanismos de diferenciación campesina

En la casi-totalidad de los ejidos, al llevarse a cabo el reparto agrario, no se procedió al deslinde y la distribución de parcelas entre los ejidatarios, sino que se resolvió mantener libre el acceso a la tierra y los recursos naturales (madera, leña, pastos) para todos los miembros de la comunidad, fuesen o no ejidatarios. Este tipo de gestión de las tierras encuentra sus raíces en la organización social y productiva de las comunidades indígenas preexistentes, las cuales, cuando menos en la parte central de la región, recibieron muy pocas aportaciones mestizas hasta bien entrada la década de 1970. Aún cuando se le reconocía exclusividad en el uso y la transmisión de la tierra al campesino que la había desmontado y cultivado en forma continua, la tenencia mancomunada de la tierra se mantuvo vigente hasta finalizar los años setenta y, en algunos ejidos, incluso en las zonas de agricultura comercial, hasta principios de los noventa.

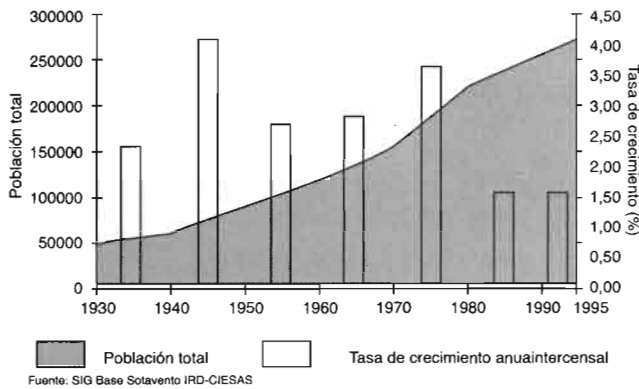
Si esta organización tenía la ventaja de garantizar al conjunto de la población el acceso a las tierras de cultivo, tuvo también como consecuencia el permitir la concentración de gran parte de los recursos productivos (tierras, pastos, bosques y ganado) en manos de algunos miembros de la comunidad. Los procesos de concentración de los recursos y del poder económico descansaron en las relaciones establecidas por una minoría —se trata de dos o tres individuos en cada ejido— con el monopolio comercial que se construyó y fortaleció en la región a partir de la reforma agraria y dominó su economía hasta mediados de los años setenta. El control ejercido a nivel regional por una docena de grandes familias sobre las actividades comerciales y de crédito se extendió tanto a la producción de granos básicos (maíz, frijol y, durante algún tiempo, arroz), como al sector tabaquero. A través de un sistema de anticipos en efectivo y mercancías a sus agentes en cada ejido —en general los líderes agrarios que ya fungían como intermediarios políticos— los grandes comerciantes financiaban la producción a cambio del acopio de las cosechas. Debido a la ausencia, en la mayor parte de la región y hasta bien entrada la década de 1970, de vías de comunicación transitables que hubieran permitido la actividad de comerciantes foráneos, este sistema permitió la constitución de mercados locales cautivos y la consolidación de una élite ejidal comerciante y agiotista, que pudo desmontar y cultivar grandes extensiones con mano de obra asalariada y capitalizar en forma de ganado, el cual se mantenía y

crecía sin costo alguno en las zonas enmontadas y en los agostaderos indivisos. La apropiación de tierras de cultivo y áreas de pastoreo por esta élite vino a abarcar en algunos ejidos superficies de varios cientos de hectáreas.

En el curso de los 30 años que siguieron al reparto agrario, el factor limitante de la actividad agrícola fue la fuerza de trabajo: la superficie desmontada y cultivada por un campesino dependía de la mano de obra que lograba movilizar. La concentración del capital circulante, ya sea propio o proveniente de un crédito a tasa moderada —lo cual permitía recurrir a trabajadores asalariados— y del ganado —lo cual permitía incrementar la superficie cultivada por trabajador a través del empleo del arado y de la tracción animal— generó un fuerte diferencial de productividad entre los campesinos. La organización comercial que sustentaba los procesos de acumulación diferencial se beneficiaba de la permanencia del acceso abierto a la tierra, ya que éste permitía la incorporación de la gran mayoría de la población activa como productores de granos y el crecimiento continuo de los excedentes comercializados. Hasta finales de la década de 1970 cuando menos, la posesión de un certificado agrario fue lo único que diferenciaba al ejidatario del “comunero”, fuese o no hijo de ejidatario. El derecho de cultivo era otorgado por la asamblea ejidal y era raro que, una vez acordado, este derecho se pusiera en tela de juicio. Sin embargo, diferencias importantes existían en cuanto a la calidad de las tierras explotadas y su accesibilidad, ya que los mejores terrenos fueron desmontados en prioridad por los primeros ejidatarios y quedaron en manos de sus herederos.

El libre acceso a las tierras, así como la estrecha relación que existía entre el nivel de la fuerza de trabajo familiar y la capacidad de acumulación de cada productor, influyeron sin duda en los altos niveles de fecundidad que prevalecieron en la región después del reparto agrario. Entre 1940 y 1980, la tasa de crecimiento demográfico sufrió un incremento dramático, ubicándose entre 2.5 y 4.5 % anual (y rebasando esta última cifra en varios ejidos cercanos al centro urbano regional de San Andrés), lo cual implicaba la duplicación de la población en menos de una generación⁶ (figura 3). El crecimiento poblacional tuvo varias consecuencias sociales de importancia: por un lado, a principios de los años setenta, en la mayoría de los ejidos de la zona central, se llegó a una presión crítica sobre los recursos naturales, la tierra en primer lugar pero también las reservas de leña y, en las partes más altas, el agua para uso doméstico. Por otra parte, la población sin derecho formal sobre la tierra llegó a cons-

Figura 3: El crecimiento poblacional en la región de Los Tuxtlas (1930-1995)



tituir la gran mayoría de la población total: en 1990, de una muestra de 20 ejidos de la región, el ratio número de familias/número de ejidatarios se establecía a 2.74 en promedio y rebasaba 3.5 en la mitad de los casos (Azuela, 1995).

Como consecuencia de estos cambios, en el curso de los años ochentas –poco antes o poco después, dependiendo de la velocidad del crecimiento demográfico local y de la saturación del espacio– el sistema de tenencia mancomunada de la tierra y de los demás recursos naturales fue puesto en tela de juicio por una “clase media” campesina que se había consolidado a raíz de las intervenciones del Estado en los sectores de la comercialización y de la producción. Entre 1970 y 1990, la efímera intervención de BANRURAL y, sobre todo, la implantación de TABAMEX y de CONASUPO, aunadas al fuerte desarrollo de la red de caminos rurales, permitieron romper los monopolios comerciales ejercidos por las grandes familias tuxtecas. Tanto el crédito oficial a la producción como la extensión de la asesoría técnica a cargo de la Secretaría de agricultura y la política de subvención a los insumos agrícolas (fertilizantes, agroquímicos, etc.) permitieron una difusión rápida del cambio técnico; difusión tanto más rápida que varios de los nuevos medios de producción, los herbicidas en particular, permitían levantar el cuello de botella más apremiante; la escasez de mano de obra en los periodos más álgidos del ciclo productivo.

Estos cambios se tradujeron por el aumento de la capacidad de acumulación de la capa del campesinado que se había beneficiado en mayor grado con los apoyos públicos, es decir los detentores de un título ejidal y sus familiares más cercanos. El desarrollo de este grupo se hallaba sin embargo limitado por el control ejercido por las élites locales sobre gran parte de las

tierras de cultivo y de los agostaderos. En particular, la reducción gradual de los precios reales de los granos básicos a partir de 1982 y la evolución inversa de la rentabilidad de la ganadería, la cual requiere de mayores extensiones de terreno, vino a plasmar la oposición entre las élites comerciantes y ganaderas y esta clase media campesina en formación.

Así, en el umbral de los años ochentas, se manifestaron una oposición creciente al poder de las élites locales y una pugna por la redistribución equitativa de las tierras ejidales entre los ejidatarios. Diez años más tarde, el debate público en torno a la reforma del estatuto del ejido dio un nuevo impulso al movimiento de protesta en las comunidades donde aún no triunfaba y contribuyó a debilitar las estructuras de control comunitario que habían permitido la permanencia de la tenencia mancomunada de la tierra. A mediados de la actual década, la casi totalidad de los ejidos de la región había procedido al “parcelamiento” de sus tierras y a su redistribución entre los beneficiarios de un título ejidal. Desplazadas del control sobre la tierra (mas no del que ejercían sobre el comercio y la usura locales), las élites reorientaron sus estrategias productivas hacia la compra de propiedades (ya sea en la región o en las zonas de colonización agropecuaria reciente, como la costa de Los Tuxtlas o la región del Uxpanapa) y la cría de ganado.

Los principales afectados por el proceso de parcelamiento han sido los campesinos no-ejidatarios: las áreas comunales a las que tenían un acceso temporal mediante acuerdo previo de la asamblea ejidal (tierras de cultivo periféricas, agostaderos, zonas de abastecimiento en leña, etc.) han sido repartidas entre los ejidatarios. Tal evolución los aparta desde luego de la ganadería y del cultivo con yunta.⁷ La estructura social interna viene así a “congerlarse” en cuatro categorías bien definidas entre las cuales la movilidad es limitada: en primer lugar, la élite ejidal que permanece y se identifica cada vez más como un grupo de grandes y medianos propietarios privados, especializados en la cría de ganado, lo cual no impide que diversifiquen sus actividades, dependiendo de las oportunidades y las coyunturas económicas, hacia cultivos comerciales (tabaco o hortalizas) y, desde luego, hacia la mediación comercial y política; los ejidatarios, quienes conforman un grupo bastante heterogéneo en cuanto a su nivel de acumulación y su capacidad de intensificación, pero quienes son los únicos beneficiarios directos de los apoyos públicos y privados a la producción, lo cual les puede permitir operar una reconversión económica hacia la ganadería o cultivos comerciales en asociación con la elite; los familiares directos de los ejidatarios

(hijos y hermanos), quienes gozan de un acceso seguro y gratuito a la tierra –y eventualmente a una parte de los apoyos económicos vinculados con la propiedad de la tierra– pero en cantidad limitada y sin ninguna garantía para su propia descendencia. Este grupo es el que conserva la mayor movilidad, ascendente o no, dependiendo de la posición de sus miembros en la estructura familiar y la cadena de herencia de los derechos ejidales; por último, los campesinos sin parentesco directo con un ejidatario, quienes tienen que negociar año con año su acceso a las tierras y a las subvenciones, ubicándose de la forma más oportuna en las redes clientelares locales.⁸

Los cambios económicos e institucionales ocurridos desde principios de la década han contribuido a congelar esta estratificación. En forma general, han tendido a confirmar la conformación del grupo de ejidatarios como una clase de intermediarios económicos y políticos y la marginación de los avecindados en la arena económica y política local: para éstos últimos, no parece haber alternativa de supervivencia fuera de las redes clientelares locales, y la tendencia apunta hacia una precarización creciente de su situación.

El impacto de las reformas estructurales en la estratificación social

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RENTA SOBRE LA TIERRA

En un primer tiempo y a un nivel macro-social, la consecuencia más palpable de las reformas consistió en la aceleración de la erosión de la CNC y el debilitamiento de los canales tradicionales de control socio-político. Éstos descansaban en el papel de intermediarios que desempeñaban las elites ejidales, y en particular los líderes agrarios-comerciantes que habían convertido los ejidos en pequeños mercados cautivos; al restarles instrumentos de coerción, el proceso de emparcelamiento erosionó su poder político. Luego, la desincorporación de TABAMEX –la cual tuvo por efecto inmediato una dramática reducción de los créditos asignados al cultivo de tabaco y de la superficie cultivada (véase la gráfica 3)– y la contracción de las operaciones de BANRURAL debilitaron aún más las estructuras oficiales de intermediación. Su desmoronamiento gradual en la segunda mitad de la década de 1980 y los primeros años de la siguiente se tradujo por un muy fuerte apoyo campesino al Frente Democrático Nacional en las elecciones presidenciales de 1988 y luego al PRD (Robles, 1997). Sin embargo, a partir de 1994 se ha dado un reflujó marcado de la oposición política y de su

base campesina, lo cual se tradujo en sendas victorias del partido oficial en las cuatro últimas elecciones (municipal en 1994, legislatura estatal en 1995, legislativa federal y municipal en 1997).

Este retroceso parece corresponder a la reconstrucción de estructuras de control económico y social, en base a nuevas clientelas o a antiguas clientelas restauradas y en torno al fortalecimiento del grupo de los ejidatarios. En este proceso, la aplicación del Programa de Certificación de Derechos Agrarios (PROCEDE) en un gran número de ejidos ha desempeñado un papel esencial.

Entre 1992 y 1994, cuando la compra-venta de parcelas ejidales cobró una dimensión legal a raíz de la reforma al Artículo 27 constitucional, y cuando todavía no se iniciaban los trabajos del PROCEDE en la región, el mercado de tierras conoció una fuerte actividad (Almeida en este volumen). En esta época, las élites ejidales aprovecharon los precios aún bajos en un “mercado emergente” para sacar la mayor ventaja y darle fundamento jurídico a sus adquisiciones.⁹ Sin embargo, después de tres años de efervescencia, el mercado de tierra parece haber vuelto a un cauce más tranquilo: desde 1994, el precio de las tierras ha aumentado sensiblemente y se ubica, hoy en día, dependiendo de la calidad del suelo y de su localización, entre 7 000 y 20 000 pesos por hectárea¹⁰. En este contexto, las trabas administrativas establecidas por la delegación regional del Registro Agrario Nacional (RAN), al negar carácter legal a las ventas de fracciones de las parcelas certificadas, han limitado en algo la oferta y la demanda de tierras, aunque paralelamente se realizan transacciones registradas ante notario, sin avisar al RAN.

La existencia de títulos de propiedad en los ejidos ha asentado nuevas bases para el sistema de crédito, tanto bancario –para unos cuantos– como usurero –para la mayoría. Anteriormente, el mercado del crédito privado se restringía al círculo de los comerciantes y de los ganaderos, quienes podían ofrecer garantías de pago. Hoy en día, su alcance se ha ampliado significativamente con la atribución de títulos de propiedad, a la vez que el certificado de PROCEDE se volvió el único medio de acceso para los campesinos que carecen de otro capital.

Asimismo, los títulos de propiedad funcionan como instrumentos para canalizar y concentrar las subvenciones acordadas a través de PROCAMPO. Para facilitar el control y los trámites administrativos, los apoyos dirigidos en teoría hacia los productores de granos básicos están asignados en la práctica a las parcelas donde se realizan estos cultivos. Y al no haberse actualizado las listas iniciales de beneficiarios en cada ejido,

Cuadro 2: Evolución del número de beneficiarios de Procampo en la región de Los Tuxtlas.

Zona o localidad	Campesinos registrados	Beneficiarios en 1997	Diferencia (%)
Región de Los Tuxtlas	12 568	10 115	-19.5 %
Municipio de San Andrés	7 730	5 908	-23.6 %
Ejididos de San Andrés	7 273	5 515	-24.2 %
Zona densa del municipio	4 292	3 021	-29.6 %
Principales localidades:*			
Comoapan	376	260	-30.8 %
Calería	138	53	-61.2 %
Salto de Eyipantla	332	197	-40.7 %
Tulapan	314	247	-21.3 %
Tilapan	202	164	-18.8 %
Los Naranjos	267	157	-41.2 %
El Huidero**	197	115	-41.6 %
Buenos Aires Texalpan**	222	129	-41.9 %
Bodegas de Totoltepec**	190	163	-14.2 %

Fuente: SAGAR, Distrito de Desarrollo Rural 009 "Los Tuxtlas"* Las dos localidades con mayor actividad en el sector industrial (manufacturas de puros y maquiladoras) y de servicios, San Andrés y Sihuanpan no han sido tomadas en cuenta

** Ejidos donde se ha realizado trabajo de campo

basta con que el dueño de la parcela la reclame al arrendatario que la cultivaba para apropiarse de la subvención, aunque acto seguido alquile esta misma tierra a otra persona¹¹. La concentración paulatina de los recursos de PROCAMPO se puede comprobar ampliamente a través de la evolución del número de sus beneficiarios en la región de Los Tuxtlas: de 6 449 en 1993/94, el número de campesinos que reciben la subvención pasó a 10 992 en 1994/95 (+ 70%) y 12 568 en 1995/96 (+ 14.3%), pero bajó a 10 115 en 1997 (- 19.5%), cuando el monto asignado se mantenía estable. Este retroceso resulta aún más marcado en la zona densamente poblada del municipio de San Andrés y en particular en las principales localidades, donde los campesinos sin tierra representan la gran mayoría de la población (véase el cuadro 2). La identificación entre los titulares de un certificado agrario y los beneficiarios de PROCAMPO ha llegado a un grado tal que, en varios ejidos renuentes a incorporarse a PROCEDE, se ha condicionado –desde luego sin fundamento legal– la prolongación del subsidio para los próximos ciclos agrícolas al inicio del Programa de certificación.

Conjuntamente, los dos programas que constituyen el eje de la política oficial hacia el campo, PROCEDE y PROCAMPO, han coincidido en la creación de una renta sobre la tierra en beneficio de los ejidatarios. Si las

ventas de parcelas ejidales han disminuido sensiblemente desde 1994, es en parte porque el arrendamiento remunera ampliamente la propiedad sobre la tierra: en 1996 y 1997, la suma correspondiente a PROCAMPO (\$ 485 y \$ 550 respectivamente por ciclo de cultivo) y al valor del alquiler (500 a 600 pesos por hectárea y para dos ciclos de producción –de temporal y de humedad o "tapachole") equivalía a la ganancia neta que se podía esperar de dos cultivos de maíz¹², y a una cantidad mucho mayor si la parcela había sido alquilada para el cultivo del tabaco (1 500 a 2 000 pesos por hectárea y por ciclo en este caso). Este nivel de remuneración representa entre el 12.5 y el 20% del valor mercantil de la tierra,¹³ es decir una rentabilidad muy por encima de la de cualquier inversión productiva al alcance de los campesinos... esto, desde luego, sin asumir los riesgos inherentes a la producción ni los costos financieros que ésta implica (las tasas de interés practicadas por los agiotistas locales varían entre el 15 y el 25% mensual). Aún cuando la tierra se presta, en base a lazos familiares o de compadrazgo que el solicitante tiene con el ejidatario, la renta se manifiesta en la forma de servicios en trabajo prestados al dueño de la parcela en algunos de los principales cuellos de botella del calendario agrícola (escardas, pizca), cuando los costos de mano de obra llevan, por lo regular, a recur-

rir a los prestamistas locales. Por si fuera poco, desde 1997, la ampliación del PROCAMPO a un total de 200 cultivos, incluyendo a los pastos inducidos, a fin de dinamizar los procesos de reconversión productiva de las zonas campesinas, ha reforzado las cadenas de dependencia al apoyar la dinámica de ganaderización y contribuir a la reducción de la superficie disponible para los cultivos básicos.

Esta renta se está volviendo un recurso clave en la reconstrucción de clientelas de tipo tradicional. Esto, a su vez, se traduce en el fortalecimiento de la asamblea ejidal y del comisariado, emanación de una minoría de la población, como principales autoridades y estructuras de mediación, en contraste con el paulatino debilitamiento del agente municipal, representante del conjunto de la población votante, incluso en las áreas de la gestión pública que le corresponden directamente (como la administración de los recursos del Ramo 26).

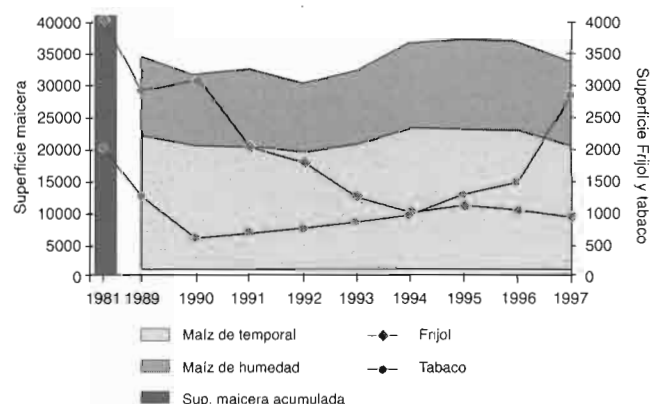
LA RECONSTRUCCIÓN DE CLIENTELAS EN EL ÁMBITO PRODUCTIVO

En cuanto a la evolución de los patrones de cultivo, las estadísticas agropecuarias disponibles, a pesar de su limitado grado de confiabilidad, arrojan tendencias que confirman ampliamente los testimonios recogidos en el campo. El hecho de mayor relevancia para las unidades campesinas reside en la casi-erradicación del frijol de los sistemas de cultivo. Después de haber disminuido de un cuarto en el curso de los años ochentas (y un 40% en relación con 1960), la superficie de frijol ha retrocedido casi 70% en lo que va de la actual década (figura 4). La principal razón que invocan los campesinos es la incidencia de un gasterópodo (el “siete-cueros”), que destruye los jóvenes plantíos y se ha ido expandiendo desde las partes más bajas de la región. El hecho es que la caída dramática del precio del frijol desde 1989 (la cual alcanzó 66% en términos reales) y el incremento del costo de los agroquímicos necesarios al combate de la plaga (véase la figura 2) han anulado la redituabilidad de este cultivo: sólo se sigue cultivando en las partes más altas, donde la incidencia de la babosa aún es leve, y a fines exclusivos de autoconsumo. La desaparición del frijol de los sistemas de producción se suma a la que sufrieron anteriormente los cultivos de arroz, plátano macho y tubérculos (malanga, yuca,) que, tradicionalmente, se combinaban en la milpa: la generalización del cultivo continuo de la tierra y del empleo de herbicidas resultó en la eliminación gradual de los últimos a partir de la década de 1960. De esta manera se prolonga la fragilización de la economía campesina, cuyas bases se han ido restrin-

giendo al cultivo de maíz y a la venta de fuerza de trabajo cuando no se había logrado el paso a la ganadería.

Por otra parte, la superficie maicera se ha mantenido estable –incluso aumentó entre 1993 y 1996– a pesar de la continua expansión de la ganadería. Esta evolución positiva encubre sin embargo dos hechos distintos. Por un lado, la superficie cultivada durante el ciclo de temporal ha fluctuado en forma mínima. Tanto el lanzamiento del PROCAMPO como el aumento de precio que resultó de la devaluación de 1995 parecen haber afectado muy poco la toma de decisión de los campesinos: la superficie sembrada por cada campesino durante el ciclo de temporal está determinada por las necesidades alimenticias de su familia, pero también, en un mayor grado, por sus requerimientos financieros: la milpa funge como garantía y condición de acceso a todas las formas de crédito que permanecen al alcance de las unidades campesinas, ya sea para la producción, el consumo o las emergencias. De tal forma que suele dedicarse un volumen relativamente constante de grano al pago de los compromisos contraídos durante el ciclo de cultivo. Esta característica confiere al maíz de temporal una escasa elasticidad en relación a las modificaciones del entorno macroeconómico e institucional, cuando menos a corto y mediano plazo. En cambio, el cultivo de humedad (o tapachole) se realiza principalmente con recursos propios (obtenidos de la cosecha de temporal) y apunta en un grado muy superior a la obtención de ingresos monetarios. De ahí que la superficie “de tapachole” ha fluctuado en una proporción mayor, que alcanzó 36% entre 1992 y 1995, después de la implementación de PROCAMPO y de la devaluación, antes de sufrir una franca caída en 1997,

Figura 4: Evolución de la superficie de los principales cultivos en Los Tuxtlas (1989-1997)



Fuente: SAGAR, Distrito de desarrollo rural 009. Los Tuxtlas, UEPRV

debido al derrumbe del precio del maíz (figura 4). Al igual que en el ciclo de temporal, los excedentes producidos van a parar en manos de los acaparadores locales, ya que la mayor autonomía financiera de los productores en el ciclo de humedad no se traduce por una diversificación de los operadores en el campo de la comercialización y menos aún, en el del crédito.

En lo que a cultivos comerciales se refiere, en la mayoría de los casos su implementación resultó ser un epifenómeno de corta duración. Si bien, desde finales de la década de 1980, comerciantes de las ciudades de México, Puebla o Córdoba han promovido cultivos de hortalizas y, excepcionalmente, ofrecido financiamientos para su realización, la inestabilidad de los precios en el mercado nacional de los productos frescos, así como el rápido incremento de los costos de producción han disuadido tanto a productores como a intermediarios de seguir con el negocio: el clima cálido y húmedo resulta tan favorable para el crecimiento de los cultivos como para la proliferación de las plagas; al cabo de unos pocos años, los costos de la lucha fitosanitaria merman de manera drástica la rentabilidad del cultivo y resultan en pérdida neta. Es así como el cultivo de sandía, que ocupó entre 1 000 y 1 500 ha en la parte occidental de la región de 1989 a 1992, no representaba más de 50 ha cinco años después; en el mismo lapso, la superficie de tomate pasó de 676 a tan sólo una docena de hectáreas y el cultivo de chile fresco sufrió un retroceso apenas menor.¹⁴

Con todo, y como ocurre desde hace más de un siglo, el cultivo del tabaco aparece como la opción más estable y redituable de inserción en el mercado: además de apoyarse en una infraestructura comercial y financiera consolidada por las grandes familias de la región desde hace varias décadas y tener requerimientos técnicos que la mayoría de los campesinos de la zona central dominan, el cultivo del tabaco negro se beneficia actualmente de una muy fuerte demanda en el mercado internacional. Después de la crisis generada por el cese de las actividades de TABAMEX y la desincorporación de la paraestatal, la superficie tabacalera ha crecido a un ritmo promedio de 43% en el curso de los últimos cuatro años (figura 4).

Más allá de su evolución dispareja, estos cultivos comerciales presentan similitudes en cuanto a sus pautas de desarrollo y difusión: los proyectos productivos que se han estructurado en torno al sector privado —ya sea mediante su intervención directa o través de los recursos financieros que provee a organizaciones de productores— se han enfocado casi exclusivamente hacia los ejidatarios, en gran medida porque aparecen, gracias al título agrario y la seguridad de la

que gozan en el acceso a la tierra, como los únicos actores solventes y capaces de desarrollar estrategias productivas a largo plazo.¹⁵

Tal es el caso en el sector tabaquero. En 1990 los activos de TABAMEX en la región (equipos productivos, galeras para el secado, bodegas) y los cargos que antes incumbían a la paraestatal (captar recursos de la banca para financiar la producción, proporcionar insumos y asistencia técnica, comercializar el tabaco en el mercado nacional e internacional) fueron traspasados a una unión de productores, la UEPRV (Mackinlay, 1997). Se logró con ello mantener un esquema de integración vertical, pero también algunas de las prácticas que habían caracterizado el funcionamiento de TABAMEX, en particular en lo relativo a la gestión clientelista de los créditos a la producción, acorde a los intereses de los grupos de poder local. Siendo una unión de ejidos, la UEPRV tiene como miembros a colectividades ejidales, representadas cada una por dos delegados, el comisariado ejidal siendo siempre uno de ellos. Esto implica que la selección de los beneficiarios de un permiso de siembra se realiza a nivel de la asamblea ejidal, ya sea en torno a un círculo reducido, el que forman la mesa directiva del ejido y sus miembros más influyentes, o más amplio, si una apertura democrática se ha dado en el funcionamiento de las instituciones locales. Pero cualquiera que sea el grado de apertura del juego político local, sólo los poseedores de un certificado agrario o, bajo su cobertura, sus familiares más cercanos, pueden pretender al financiamiento de la Unión.¹⁶

De la misma manera, las habilitaciones acordadas por los grandes cosecheros privados, aunque suelen asignarse en base a criterios técnicos y económicos antes que políticos, también tienden a concentrarse hacia los ejidatarios, los únicos en poder realizar la estricta rotación de parcelas que impone el manejo de las plagas del tabaco, y en particular hacia los que disponen en su predio de una galera para el secado de la hoja. Estas galeras, construidas en su tiempo por TABAMEX, constituyen hoy en día un recurso estratégico, ya que representan el principal factor limitante de la extensión del área cultivada y de la cantidad de tabaco comercializable; asimismo, se han vuelto un instrumento de poder y una fuente de conflictos entre la Unión, quien las recibió con el conjunto de los activos de TABAMEX, y algunos ejidatarios, que poseen las parcelas donde se construyeron y usan de estas galeras como de un instrumento de negociación con los diferentes habilitadores, para conseguir condiciones de financiamiento y comercialización más ventajosas, y/o como simple fuente de rentas, alquilándolas al mejor postor.

Para el resto de la población, el acceso a los dividendos del auge del tabaco depende en mayor medida de las relaciones que los ligan con los ejidatarios. Si los hijos o hermanos de éstos pueden pretender a la cesión temporal de un permiso de siembra con la Unión, o valerse de un acceso garantizado a tierras aptas para el cultivo con los habilitadores privados, la gran mayoría solo puede pretender ingresar el mercado local del trabajo que se ha desarrollado a raíz del auge tabacalero. A ese respecto, la participación de un número creciente de operadores en este sector, entre ellos un gigante de la industria nacional del cigarrillo, La Moderna, han inducido una inflación sensible en el costo de los factores de producción, tierra y trabajo. En 1996/97, La Moderna cultivó un total de 220 hectáreas, en superficies compactadas, alquiladas en ejidos donde nunca habían intervenido los tabacaleros locales. Aunque sus actividades estén todavía en una fase experimental y no ha resuelto si seguirá operando mediante la renta de tierras o si propondrá, en un futuro próximo, esquemas de asociación en participación, como lo hace en Nayarit y Chiapas (Mackinlay, 1997), La Moderna parece desarrollar una estrategia a largo plazo, realizando grandes inversiones y cambiando las prácticas que acostumbraban los inversionistas locales: para lograr su inserción en un medio que desconocía, La Moderna ha estado ofreciendo precios de renta de la tierra que duplicaban a los usuales y jornales superiores en un 35 % a los que proponían las otras empresas y los productores ejidales.¹⁷

Si esta evolución ha tenido un impacto benéfico en el nivel de los salarios y en los ingresos de los campesinos de la zona tabacalera,¹⁸ ha beneficiado principalmente a las familias de los ejidatarios quienes, al rentar sus tierras a La Moderna, gozan de una prioridad en la atribución de empleos por la empresa. En contraparte, ha tenido un efecto depresor en el sector de la producción de granos básicos que se halla penalizado por el incremento en los costos de acceso a la tierra y a la mano de obra inducido por la intervención de La Moderna. La consecuencia ha sido una mayor proletarización de las capas más desfavorecidas de la población, las cuales han renunciado al cultivo del maíz para dedicarse a la búsqueda de ingresos inmediatos y han incrementado su dependencia hacia los mercados locales de productos y de trabajo, ambos en manos de los ejidatarios y de la élite regional.¹⁹

Un proyecto más reciente, promovido por la empresa MASECA, apenas fue implementado en el ciclo otoño-invierno 1997/98 y habrá que esperar para evaluar su impacto económico. Algunos elementos permiten sin embargo formular hipótesis en cuanto a sus

implicaciones sociales. Lo más relevante es que, por primera vez desde hace más de una década, dicho proyecto se enfoca hacia la producción maicera, sustento y principal fuente de ingresos para la población rural: en asociación con la firma semillera Pioneer, MASECA está proponiendo un paquete técnico de muy alto rendimiento que incluye el suministro de semillas seleccionadas, abonos, herbicidas e insecticidas.²⁰ De un costo total de 1 600 pesos, este paquete debe permitir rendimientos de entre 5 y 6 toneladas por hectárea y por ciclo, o sea lo doble de lo que los campesinos de la región acostumbran cosechar. En base al marco jurídico de la "asociación en participación" promovido como modelo de relación entre los campesinos y el mercado, MASECA adelanta los insumos a cambio del cheque de PROCAMPO, que viene a constituir el capital invertido por el campesino en la asociación, y de su compromiso en vender el excedente de grano a la empresa.

Este proyecto tendría como mayor virtud, además del incremento en los niveles de productividad que pretende ofrecer, romper el ciclo de dependencia que los campesinos mantienen con las redes locales de crédito y de comercio, el cual los lleva a ceder buena parte de sus cosechas a precios inferiores en un 10 a 20 % a las cotizaciones vigentes o en pago de réditos.²¹ Pero su impacto social se ve fuertemente limitado, ya que está enfocado hacia los beneficiarios del PROCAMPO, es decir hacia el grupo de los ejidatarios y de sus familiares cercanos, cuya dependencia hacia el sistema local de usura resulta ser menor que para la población de alrededores. Asimismo, tiende a reforzar el diferencial de productividad entre éstos y aquellos y las cadenas de dependencia que se han ido creando desde el proceso de parcelamiento y su formalización a través del PROCEDE. Tal parece ser la característica de cualquier proyecto de "asociación en participación", ya que por su naturaleza, éstos se orientan hacia los sectores solventes de la población, es decir, en las condiciones económicas que prevalecen en Los Tuxtlas, hacia los propietarios de un terreno y sus allegados.

A modo de conclusión: algunas tendencias alentadoras

Las evoluciones recientes, tanto en el ámbito productivo como en la atribución de las subvenciones públicas al sector rural, contribuyen pues a fortalecer al grupo de los ejidatarios como únicos mediadores institucionales y económicos y a trabar los mecanismos de movilidad social dentro de las comunidades rurales. Sin embargo, algunos indicios demuestran que, en con-

diciones particulares, dichas trabas pueden ser levantadas.

Como ya lo vimos, el sector tabacalero ha conocido desde el verano de 1996 una gran efervescencia. Al igual que las demás zonas productoras de tabaco negro de la cuenca caribeña, la región de Los Tuxtlas es ahora blanco de cuantiosas inversiones por parte de los grandes negociantes internacionales y los bancos, pero también, a una escala mucho menor, de muchos pequeños inversionistas de la región o de otras plazas, comerciantes, profesionistas, grandes ganaderos, etc. Asimismo, una docena de talleres de confección de puros han abierto sus puertas entre 1995 y 1997, y ofrecen precios de compra para el tabaco en rama muy por encima de los que acostumbran los grandes tabacaleros o la UEPRV.

La diversificación de las fuentes de financiamiento y la competencia que libran los diversos compradores han contribuido a debilitar las cadenas de clientela que constituían la base de las relaciones de producción en este sector. Muestra de ello es el uso que los ejidatarios hacen de las galeras traspasadas por TABAMEX. Más significativo todavía es el hecho que varios campesinos sin tierra, aprovechando su experiencia como peones en los tabacales de los ejidatarios o de los grandes cosecheros, se han lanzado en el cultivo del tabaco en terrenos reducidos (entre 0.125 y 0.25 ha, o sea lo que alcanza a cultivar una fuerza de trabajo exclusivamente familiar), con frecuencia considerados como marginales para el cultivo del tabaco (lomas donde el precio del alquiler es mucho más bajo y la incidencia de los parásitos propios del tabaco también es más leve), lo cual permite minimizar la inversión y el riesgo económico, tanto para el productor como para el habilitador. Los conflictos que existen en torno a la apropiación de algunas galeras entre la UEPRV y varios ejidatarios les permitieron alquilar los servicios de éstos para el secado de su tabaco y ofrecer un producto de calidad a los compradores. Algunos, incluso, han emprendido el cultivo con recursos propios, gracias a los salarios provenientes del trabajo en las parcelas de los productores ejidales. Esta autonomía les permitió conseguir con las fábricas locales de puros precios 50 a 67 % superiores a los que ofrecían la Unión o los grandes habilitadores. De esta forma se han generado procesos de acumulación entre el grupo que se encuentra ubicado tradicionalmente fuera de las redes de crédito y de acceso a los cultivos comerciales.

La bonanza que conoce actualmente la zona tabacalera no debe llevar a un optimismo excesivo. Como lo vimos en el apartado anterior, fenómenos similares

se han producido en pequeñas áreas de la región desde mediados de la década de 1980, en torno a cultivos comerciales promovidos por compradores del altiplano (hortalizas, estropajo). Estos proyectos se han caracterizado por la escasez de los financiamientos aportados por los compradores y fuertes fluctuaciones en los precios y el volumen global producido: los productores carecen de la menor información sobre la estructura del mercado y los intermediarios aprovechan la existencia de un gran número de zonas de abastecimiento a escala macro-regional o nacional para apropiarse de la mayor parte del valor agregado. Por lo regular, a un año de precios atractivos sucede un año de sobreoferta local, que los compradores enfatizan para justificar un derrumbe de los precios; el ciclo siguiente ve la oferta local muy limitada, lo cual ocasiona un repunte de los precios y mayores ganancias para los atrevidos que perseveraron en el cultivo, etc. Si el prestigio internacional que goza el tabaco de Los Tuxtlas parece impedir la reproducción de tales prácticas en este sector, la producción a muy pequeña escala, atomizada, tal como la realizan los campesinos sin tierra, se presta a fuertes manipulaciones por parte de los intermediarios y la bonanza actual aparece bien precaria para aquellos.

Para los jornaleros y los micro-productores de tabaco, lo que está en juego es su capacidad a capitalizar esta bonanza para alcanzar una mayor autonomía en relación a las redes locales de agio y acaparamiento de productos. En algunos ejidos de la zona central, donde las oportunidades de empleo y de ingresos son mayores, se han constituido recientemente pequeñas cajas mutualistas de ahorro y de crédito, con o sin el apoyo de ONG locales. En algunos casos, estas cajas se organizaron conjuntamente con el establecimiento de pequeñas tiendas de abarrotes, de manera a poder sustituirse a los agiotistas locales en todas las funciones que éstos desempeñan. En su etapa actual de desarrollo, estas cajas se caracterizan por su muy estrecha base financiera, la escasez de las aportaciones de sus miembros y, por lo tanto, su débil capacidad de financiamiento. Su simple existencia revela sin embargo la importancia que reviste el acceso a estructuras de capitalización y de crédito barato para los sectores más vulnerables de la población y el potencial de movilización que tales estructuras presentan. Asimismo, constituyen un sector de intervención de primer interés para proyectos enfocados hacia la reducción de la pobreza en medio rural. El mayor defecto de tales proyectos sería, desde luego, que su promoción iría en contra de las políticas de reconstrucción y fortalecimiento de las redes clientelares locales.

Bibliografía

- ALMEIDA MONTERDE, E., 1998. Estructura y dinámica del mercado de tierras ejidales. Estudio de caso: El Salto de Eyipantla, Ver., documento de trabajo, UAM-Xochimilco/Decotux, 24 p., mecano.
- AZUELA, A., 1995. "Ciudadanía y gestión urbana en los poblados rurales de Los Tuxtlas", *Estudios Sociológicos*, XIII (39): 485-500.
- CRUZ HERNÁNDEZ, I., 1995. "Transformaciones en el financiamiento rural mexicano durante el sexenio salinista. Balance y tendencias (1988-1994)", en R. Diego Quintana (coord.), *Neoliberalismo y campo, Cuadernos Agrarios*, 11-12: 95-120.
- FRITSCHER MUNDT, M., 1995. "Las políticas del maíz en el salinismo", en R. Diego Quintana (coord.), *Neoliberalismo y campo, Cuadernos Agrarios*, 11-12: 45-58.
- GONZÁLEZ SIERRA, J., 1991 - *Los Tuxtlas*, Archivo General del Estado de Veracruz, Col. Veracruz: imágenes de su historia, Xalapa, Ver., 191 p.
- EXPANSIÓN - El hombre de Expansión: Alfonso Romo, de la A a la Z. Vol. XXIX, núm. 707. Enero 15 de 1997.
- MACKINLAY, H., 1997. ¿Negociación colectiva o individualizada? La organización campesina en el tabaco frente a los procesos de reestructuración productiva de los años noventa, documento de trabajo, Departamento de sociología, UAM-Iztapalapa, 52 p., mecano.
- ROBLES GUADARRAMA, C., 1997. La lucha campesina perredista en Los Tuxtlas, documento de trabajo, Maestría de Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco, 16 p., mecano.
- SANTOYO C., V. H., MUÑOZ R., M., ALTAMIRANO C., J. R., 1997. "Tendencias del financiamiento rural en México", *Comercio exterior*, dic. 1997: 1011-17.

Notas

- Una versión preliminar de este trabajo se presentó en el congreso nacional *Políticas de Ajuste Estructural en el Campo Mexicano: Efectos y Respuestas*, Querétaro, Qro., 1-4 de marzo de 1998.
- Al poner en marcha PROCAMPO, el gobierno anunció que durante los diez primeros años el nivel del subsidio permanecería estable en términos reales. La crisis de 1994/95 barrió con estas intenciones: en 1995 y 1996, los recursos afectados al programa disminuyeron 63% en pesos constantes (Santoyo *et al.*, 1997).
- Aunque no ha sido posible cuantificar su alza, el transporte (acarreo de las cosechas de las parcelas al pueblo, flete de los insumos, pasajes a los principales centros comerciales y administrativos) ha aumentado en forma similar o aún más pronunciada -amplificada por el mal estado general de los caminos rurales- al grado de convertirlo en uno de los mayores gravámenes para las explotaciones.
- La superficie tabacalera, después de sufrir una caída fuerte a finales de la década de 1980 y principios de la presente (de 2 200 ha aproximadamente en 1985 a unas 600 ha en 1990), se ha duplicado en el curso de los tres últimos años (menos de 1 500 ha en 1995 y cerca de 3 000 en 1997 y 1998).
- Para el año 1997, se estimaba el costo del cultivo del tabaco a unos 20 000 pesos por hectárea (fuente: UEPRV, San Andrés Tuxtla).
- Con una tasa de crecimiento de 2.5%, la población se duplica en 28 años; si esta tasa sube a 4.5%, dicho plazo se reduce a 16 años. Azuela (1995), para los 20 poblados ejidales más importantes de la región, destaca tasas de crecimiento aún más altas:

- 12.07% anual entre 1950 y 1960, 3.11% de 1960 a 1970 y 4.69% en la década de 1970. Estas cifras resultan interesantes, ya que los ejidos estudiados se ubican casi todos en la zona histórica de poblamiento y no abarcan a las zonas de colonización agropastoral más reciente.
- 7 Anteriormente, un acceso limitado a la ganadería y a una productividad del trabajo superior se podía dar mediante el préstamo, por parte de los ganaderos y como elemento importante en las construcción de clientelas, de yuntas de toretes que los campesinos pobres podían emplear en el cultivo de su milpa o para realizar trabajos remunerados en otras parcelas, a cambio del cuidado y de la engorda de los animales, aprovechando los agostaderos de los ejidos. A los dos o tres años, el dueño vendía los toros gordos y entregaba otra mancuerna de novillos al campesino. Con la desaparición de los espacios indivisos, este sistema ha entrado en crisis, ya que se incrementó en forma drástica el costo de mantenimiento de los animales para los campesinos sin tierra.
- 8 Existe una estratificación interna al grupo de los avecindados, cuando menos en cuanto a su reconocimiento legal: una gran parte de los campesinos sin tierra no figura en los listados levantados por el Registro Agrario Nacional, lo cual puede tener implicaciones obvias en cuanto a sus perspectivas, de por sí reducidas, de participación en la "arena política local".
- 9 Almeida (en este volumen) menciona niveles de precios de entre 700 y 2 500 pesos por hectárea hacia 1992, es decir la décima parte del precio nominal que han alcanzado cinco años después o, en valor real, un 25% de este precio.
- 10 Estos precios corresponden respectivamente a 8 y 22 veces el ingreso neto que se podía obtener de un cultivo de maíz en 1996.
- 11 Según la propia expresión del responsable de la gestión de PROCAMPO en el distrito de Los Tuxtlas, se trata de un programa "injusto", blanco de múltiples quejas por parte de arrendatarios que han sido víctimas de la desviación del subsidio por parte de los ejidatarios titulares.
- 12 Asignando a la mano de obra familiar el salario jornalero vigente (\$ 25) como nivel de remuneración, y considerando una producción promedio de 4.5 a 5 toneladas por hectárea (2.5 a 3 ton. en el ciclo de temporal y unas dos toneladas en el de humedad, cifras optimistas), valorizadas en \$ 1 000/ton. en el mercado local, la ganancia neta que procuraba el cultivo de una hectárea se ubicaba entre 1 700 y 2 000 pesos en 1996 y 1997, mientras el cobro de PROCAMPO en los dos ciclos de cultivo y el alquiler de la parcela remuneraban la propiedad de la tierra en la suma de \$ 1 570 en 1996 y de \$ 1 700 en 1997.
- 13 El precio de la hectárea de tierra plana y de buena productividad variaba, en 1997, entre \$ 8 y 10 000, alcanzando hasta 15 000 pesos en el área de extensión del cultivo de tabaco, a proximidad de un camino (Almeida en este volumen). Este mismo año, los ingresos percibidos mediante la renta de esta hectárea y el cobro de PROCAMPO se elevaban respectivamente a 1 700 y 2 600-3 100 pesos (si la segunda parcela había sido alquilada para cultivo de tabaco), o sea entre el 17 y el 20.7% del valor nominal de la tierra.
- 14 La superficie de chile habría pasado de un promedio de 550 ha en los años 1992-1994 a unos 50 ha para los dos últimos ciclos otoño-invierno según la SAGAR, distrito de desarrollo rural 009, San Andrés Tuxtla.
- 15 En el sector del tabaco, la fuerte incidencia de plagas y los costos de producción que acarrear imponen una estricta rotación de cultivos, siendo muy arriesgado cultivar tabaco dos años seguidos en la misma parcela. Tal apremio restringe el número de candidatos a las habilitaciones que proporcionan los comprado-

- res de tabaco a los campesinos que pueden valerse de un acceso suficientemente amplio a la tierra.
- 16 Esta situación contrasta con la que prevalecía en tiempos de TABAMEX, cuando la atribución de los permisos de siembra y de los financiamientos se hacía en base a la influencia de cada líder local y podía beneficiar, acorde a los requerimientos de cada uno en cuanto al fortalecimiento de su poder y a su legitimidad, a una base más amplia que la de los ejidatarios titulares.
 - 17 En 1997, La Moderna estuvo empleando a unas 1 000 personas, entre peones de campo y gente trabajando en el procesamiento del tabaco. En comparación, se evalúa el número de trabajadores de la Unión a unos 1 500 jornaleros y 600 empleados a la manutención (sin contabilizar a los 380 productores oficialmente registrados), cuando la fuerza de trabajo requerida por los cosecheros privados habría alcanzado un nivel similar.
 - 18 Entre 1996 y 1997, el jornal ha aumentado 50% en promedio en la zona de producción del tabaco, contra 25% solamente en las áreas periféricas.
 - 19 Un hecho sintomático de este cambio en el comportamiento de la población sin tierra es la instalación, en la casi totalidad de los poblados de la zona tabacalera, de tortillerías, patrocinadas por la empresa Maseca, donde se abastecen las mujeres que “corren el jornal” en los campos de tabaco, al igual que sus esposos, y ya no tienen tiempo de hacer tortillas.
 - 20 Llama la atención la incursión en la región de Los Tuxtlas, una de las principales productoras de maíz del estado de Veracruz, en un lapso de tan sólo dos años, de dos de las principales empresas semilleras a nivel internacional, Pioneer por un lado y la mexicana Empresas La Moderna. Ésta última ha desarrollado una gran actividad en el sector de las biotecnologías y la producción de semillas con la adquisición de las semilleras Asgrow, Peto Seed y Royal Sluis, fusionadas en una sola empresa, Seminis, y de la compañía de genio genético DNAP (*Expansión*, 15/01/1997).
 - 21 A la vez, y tal como ocurrió con los paquetes tecnológicos promovidos a través del crédito y de la asistencia técnica oficiales en el curso de los años setenta y ochenta, fomenta nuevas dependencias hacia fuentes exteriores de tecnología y de crédito; tal como ocurrió desde principios de la actual década con el Estado, el retiro de MASECA se traduciría en la reapropiación del sistema de suministro de insumos y de captación del producto por parte del sector agiotista local.



**El Sotavento veracruzano.
Procesos sociales y
dinámicas territoriales**

Eric Léonard y Emilia Velázquez
(COORDINADORES)

antropologías



EL SOTAVENTO VERACRUZANO

Procesos sociales y dinámicas territoriales

Eric Léonard y Emilia Velázquez
(coordinadores)

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

INSTITUT DE RECHERCHE POUR LE DÉVELOPPEMENT

338.1

S849s El Sotavento veracruzano : procesos sociales y dinámicas territoriales / coords. Eric Léonard y Emilia Velázquez. -- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social : Institut de Recherche pour le Développement, 2000.
183 p. : maps. tbs. ; 28 cm.

Incluye bibliografía.
ISBN 968-6990-17-8

1. Agricultura - Aspectos económicos - México - Veracruz. 2. Ejidos - Veracruz. 3. Familia - Veracruz. 4. Veracruz - Condiciones rurales. 5. Tierras - Tenencia - Veracruz. 6. Veracruz - Población. I. t. II. Léonard, Eric, coord. III. Velázquez, Emilia, coord.

Diseño de la portada: Euriel Hernández
Edición al cuidado de: Eric Léonard
Tipografía y formación: Impresión y Diseño

Primera edición: 2000

© Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Hidalgo y Matamoros s/n Tlalpan 14000, D.F.

© Institut de Recherche pour le Développement
Cicerón 609, Los Morales, 11530, D.F.

ISBN 968-6990-17-8 (IRD)
ISBN 968-496-404-8 (CIESAS)